

VI. Propuesta.

1. ¿Por qué la mediación?

A la luz de acercamiento teórico realizado y de los resultados que se pudieron obtener gracias a la participación de los diferentes actores de la institución, se establece una propuesta que podría participar en una mejora del manejo de los conflictos que se presentan en esta institución: se considera la mediación como una alternativa interesante y que se podría adaptar al contexto al cual nos hemos interesado.

Así, se podría desarrollar un programa de mediación como nueva alternativa para la resolución de conflictos, dirigido tanto a alumnos como a miembros del equipo docente, voluntarios para intentar esta nueva “experiencia” e involucrarse de una manera diferente en la dinámica propuesta. La justificación de esta propuesta podría apoyarse en lo que plantea Guillaume-Hofnung al señalar que la mediación “es un proceso ético de comunicación, basado en la responsabilidad y la autonomía de los participantes, en los que un tercero – imparcial, independiente, neutral, sin poder vinculante o consultivo, sin una autoridad más grande que las partes – favorece el encuentro a través de entrevistas confidenciales fomentando los lazos sociales, con el fin de prevenir o resolver la situación que se trate” (2009; en Munuera-Gómez, 2012, p.98). En efecto, tomando en cuenta la edad de los alumnos y la etapa en la que se encuentran, preparándose progresivamente para la educación superior, la noción de responsabilidad y su desarrollo son ejes esenciales, y como se comentó anteriormente al analizar las ventajas de la mediación en el contexto escolar, una de ellas se encuentra precisamente en el desarrollo de la responsabilidad de cada persona involucrada en este tipo de proceso.

Además, cabe recordar que en la aplicación de la mediación “el poder recae en el diálogo” (Munné y Mac-Cragh 2006, en Moral, 2011, p.172) y que al considerar las buenas relaciones entre alumnos y docentes en el centro escolar, podemos suponer que este diálogo se lograría implementar sin tanta dificultad, y

que con el apoyo de algunos docentes, se podrían fomentar también las habilidades de comunicación y diálogo entre alumnos.

Por otra parte, al consultar diferentes proyectos de aplicación de la mediación escolar, principalmente en España donde esta alternativa se ha aplicado en diferentes contextos, cabe mencionar que a través de la mediación se trabajan diferentes ejes que refuerzan mucho en los participantes habilidades y actitudes que parecen necesarios en la sociedad actual, dando resultados no solo en la misma institución sino también en la preparación de los jóvenes para su vida en la sociedad, ya sea en un contexto familiar o profesionalmente hablando.

Se mencionarán a continuación diferentes consecuencias características de la mediación escolar en los centros escolares pioneros en los cuales se ha ido implementando (en España), que ilustran precisamente los resultados obtenidos y los diferentes ejes que se pretenden mejorar en el contexto que nos interesa:

- “Facilita un ambiente más distendido en el centro educativo.
- Favorece la preocupación por los demás.
- Busca estrategias para solucionar los problemas de forma no violenta.
- Mejora las habilidades sociales.
- Favorece la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Los conflictos tienden a disminuir.
- Se buscan otras alternativas a las sanciones reglamentarias.
- Ayuda a que haya una mayor implicación de la comunidad educativa en el centro escolar.
- Favorece que haya una mayor responsabilidad en el alumnado (se implican en el funcionamiento del centro).
- Disminuye el número de expedientes disciplinarios.” (Prado y López, s.f., p.104-105)

Como se puede observar, los beneficios de la aplicación de la mediación son varios y afectan de manera positiva directamente a los miembros de la institución escolar (alumnos, profesores) pero se reflejan también de manera más amplia en el mismo ambiente escolar, el desarrollo de habilidades sociales y de

comunicación, lo que representan aprendizajes útiles a corto, mediano y largo plazo para todos los miembros de la institución.

Otro cambio relevante que podría permitir la mediación es que los participantes, en lo ideal cada vez más numerosos, se inscribirían en una dinámica de “ganar-ganar”. Aparecería en esta dinámica una visión totalmente diferente de la resolución de conflictos basada en una consecuencia impuesta por una autoridad - situación que corresponde por parte a la manera en la cual se manejan actualmente las situaciones conflictivas en la institución - y se acercaría entonces a la idea expresada por Entelman al considerar el conflicto “como un proceso dinámico” (2002, en Boqué-Torremorell, s.f., p.2), es decir un fenómeno relacionado con la naturaleza humana que no se tiene que considerar únicamente de manera negativa, sino como un proceso que pueda representar una oportunidad de cambio.

2. Una propuesta innovadora.

Una dinámica de innovación “implica la valorización de los conocimientos producidos en la sociedad, (...) necesita que se creen nuevas necesidades en la sociedad, ya que ésta tiene que convencerse de que las ventajas que puede obtener de la innovación son mayores que los costos cognitivos generados en el periodo de transición entre la antigua y la nueva situación” (UNESCO, 2005:62, citado en Medina Cuevas, 2009, p.14-15).

Con base en esta definición, se puede comentar que la idea de innovación está relacionada con una dinámica de recontextualización, provocando un cambio, una alteración del contexto para pasar de una “antigua” situación a una “nueva”. Por otra parte, se puede mencionar a Medina Cuevas cuando explica también la importancia de asumir que la innovación no es un fin en sí mismo, “sino un medio para mejorar los fines de la educación” (2009, p.30). En el caso que nos interesa, se trataría entonces de “recontextualizar” el proceso de resolución de conflictos en

la institución, para considerar la mediación como una nueva alternativa que se podría desarrollar y modificar de esta manera el sistema en su manera de existir.

Para que esta modificación se pueda realizar de manera constructiva y no se enfrente a una oposición demasiado importante, se tendrán que llevar a cabo diferentes pasos que permitan introducir paulatinamente la propuesta innovadora. Refiriéndonos a las cuatro etapas que componen un proceso de innovación (introducción, difusión, adopción y apropiación), podemos comentar que en el caso que nos interesa, la etapa de introducción se realizaría en primer lugar a través de una explicación de lo que es la mediación educativa y de sus orígenes a los directivos de la institución, para obtener una primera opinión y percibir su opinión acerca del proceso. La etapa de difusión, en caso de obtener el apoyo de los directivos, se realizaría entonces en un segundo tiempo con diferentes dinámicas que permitan dar a conocer el proceso de mediación a los diferentes miembros de la institución, como se comentará a continuación al sugerir diferentes etapas para la implementación de la presente propuesta.

3. Implementación de la propuesta.

En esta parte, se mencionarán entonces diferentes etapas que se podrían proponer a la institución. Una primera etapa necesaria e inevitable es la etapa de información o difusión de información relacionada con la mediación en el contexto de la institución, a la comunidad escolar en su totalidad (alumnos, docentes, padres de familia) para dar a conocer los grandes ejes del proyecto y empezar desde el inicio a buscar la aceptación y participación de diferentes personas. Esta difusión se podría realizar durante sesiones presenciales para que se puedan explicar los fundamentos básicos de la mediación.

Por otra parte, será necesaria como se comentó anteriormente una preparación y capacitación de las personas voluntarias, tanto alumnos como miembros del equipo docente acerca de las características de la mediación, los pasos a seguir, el papel del mediador, el manejo de las emociones, las diferentes

reglas necesarias para que el proceso de mediación se pueda realizar en buenas condiciones... Esta capacitación podría tomar la forma de un curso o taller durante el cual se realizarán diferentes actividades, apoyándose en experiencias de mediación en el contexto escolar (videos, testimonios...), en juegos de rol que permitan imaginar situaciones de mediación y analizar la intervención de las personas en capacitación, permitiendo una retroalimentación y un reforzamiento gracias a la intervención de los demás... De esta manera, se podría contar con unos primeros mediadores que tendrían la posibilidad de actuar como tal en la institución.

Otra parte importante es la de la organización a nivel institucional en cuestiones de tiempo y espacio para que se pueda definir un lugar y momentos dedicados a la aplicación de la mediación. En efecto, la definición de unos horarios parece necesaria para que los voluntarios puedan involucrarse totalmente en este proceso y que éste no aparezca como una alternativa más o menos improvisada según la situación que se presente. "Por otra parte, la definición de un lugar especial en el que se llevara a cabo la mediación permitiría un mejor acercamiento al proceso en su totalidad, con sus características entre las cuales la confidencialidad "exige" que exista tal espacio.

Para que se puedan llevar a cabo las primeras mediaciones dentro de la institución, parece necesario que exista un acompañamiento de algunos miembros del equipo docente para permitir un monitoreo y seguimiento de las primeras situaciones, escuchar las posibles dudas o dificultades encontradas por los mediadores y apoyar hacia una responsabilidad cada vez mayor en el manejo del proceso de mediación.

Por último, una vez que se haya podido implementar esta nueva dinámica de resolución de conflictos para situaciones entre alumnos y alumnos y docentes, se podría pensar en una extensión progresiva hacia una siguiente etapa en la que la mediación se aplicaría entre miembros del equipo docente y / o entre estos y los padres de familia, promoviendo de esta manera un cambio progresivo de

paradigma y una mayor participación de todos los miembros que conforman la institución escolar, buscando de esta manera incidir en la frecuencia de las situaciones de conflicto que se presentan en ésta y por otra parte en las consecuencias positivas de una mejor convivencia y de una resolución de conflictos positiva para la dinámica de aprendizaje de los alumnos. Así lo mencionaba uno de los profesores entrevistados, comentando que “a través de la resolución de un conflicto, encontramos un nuevo espacio, un nuevo clima, que permite mejorar mucho el trabajo de enseñanza-aprendizaje”.